



GOBIERNO REGIONAL PIURA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Perú suyunchikpa Iskay Pachak Watan: iskay pachak watañam qispisqanmanta karun"

PROY N°	1983
FECHA	15 11 22

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TALARA



-0001966

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2022-UGEL-T

Talara, 16 NOV. 2022

VISTO:

El Informe N° 020- 2022 GOB.REG-DREP-UGEL-T-AEB-EE

correspondiente al desarrollo de la Etapa UGEL de los Juegos Escolares Deportivos y Para deportivos 2022, que contiene los resultados oficiales en la disciplina deportiva de FUTBOL, en la CATEGORÍA "C" VARONES, que se adjunta.



CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 16 de la Constitución Política del Perú, la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana; correspondiéndole al Estado coordinar la política educativa;

Que, el literal a) del artículo 9 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación (en adelante, Ley N° 28044) señala que la educación peruana tiene entre sus fines formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa promoviendo la formación y la consolidación de su identidad y autoestima, y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de su capacidad y habilidad para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento;

Que, asimismo, de acuerdo con lo dispuesto por el literal f) del artículo 21 de la Ley General de Educación, modificado por el artículo 6 de la Ley N° 30432, Ley que promueve y garantiza la práctica del deporte y la educación física en los diferentes niveles de la educación básica pública; el Estado tiene, entre otras funciones, la de garantizar la obligatoriedad de la enseñanza de la educación física y de la práctica del deporte, incluyendo la recreación, dentro de los diversos estamentos de la educación básica del país, así como orientar y articular los aprendizajes generados dentro y fuera de las instituciones educativas con la finalidad de prevenir situaciones de riesgo de los estudiantes;

Que, el artículo 1 de la Ley N° 30432, Ley que promueve y garantiza la práctica del deporte y la educación física en los diferentes niveles de la educación básica pública, declara de necesidad pública y preferente interés nacional la práctica del deporte y la educación física en los diferentes niveles de la educación básica pública del país, con la finalidad de promover los niveles de salud adecuados en la población, disminuir la incidencia de enfermedades crónicas entre los niños, adolescentes y jóvenes, así como combatir el sedentarismo y la obesidad;

Que, el artículo 48 de la Ley N° 28036, Ley de promoción y desarrollo del deporte, modificado por la Ley N° 30832, Ley que modifica artículos de la Ley N° 28036, Ley de promoción y desarrollo del deporte, para potencializar el talento deportivo y asegurar la integración de las personas con discapacidad en el Sistema Nacional del Deporte, establece que la educación física y los juegos deportivos anuales de las personas con discapacidad son competencia del Ministerio de Educación en coordinación con el Instituto Peruano del Deporte;





**GOBIERNO REGIONAL
PIURA**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Perú suyunchikpa Iskay Pachak Watan: iskay pachak watañam qispisqanmanta karun"

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TALARA



0001966

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2022-UGEL-T

Talara, 16 NOV. 2022

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 099-2022-MINEDU, se aprueba las Bases Generales y Específicas de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos, cuyo objetivo general es establecer las pautas para el desarrollo de las Etapas UGEL, Regional, Macrorregional y Nacional de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos-JEDPA;

Que, mediante el Informe N° 020- 2022 GOB.REG-DREP-UGEL-T-AEB-EE, la Comisión Organizadora de la etapa UGEL de los Juegos Escolares Deportivos y Para deportivos 2022, desarrollados del 18 de Octubre al 11 de Noviembre por la UGEL Talara de la Región Piura, informa sobre los resultados oficiales y remite la relación de ganadores, delegados y entrenadores, resultando necesario certificarlos y acreditarlos para que participen en la siguiente etapa;

Que, de conformidad con la Ley N° 28036, Ley de promoción y desarrollo del deporte, modificada por la Ley N° 30832, la Ley N° 28044, Ley General de Educación; el Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, la Resolución Viceministerial N° 099-2022-MINEDU que aprueba las Bases Generales y Específicas de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CERTIFICAR Y ACREDITAR a la delegación clasificada en la Etapa UGEL, de los Juegos Escolares Deportivos y Para deportivos 2022, en la disciplina deportiva de **FÚTBOL, CATEGORIA "C" VARONES** desarrollados por la UGEL Talara para que participen en la Etapa Regional según el detalle especificado en el cuadro del Anexo 01 que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución al delegado(s) señalados en los artículos precedentes.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE.



Prof. Hugo Fernando Negreyros Sánchez
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Talara



**GOBIERNO REGIONAL
PIURA**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Perú suyunchikpa Iskay Pachak Watan: iskay pachak watañam qispisqanmanta karun"
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TALARÁ



0001000
0001966



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2022-UGEL-T
Talara, **16 NOV. 2022**
ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2022-UGEL-T

**DISCIPLINA FUTBOL VARONES
CATEGORIA C I.E AUGUSTO SALAZAR BONDY**

N°	REGIÓN	DISTRITO	CONDICIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	TELÉFONO FIJO O CELULAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CODIGO MODULAR
01	PIURA	PARINAS	DEPORTISTA	CORDOVA SOLDADO	JHOSUAR ALEXANDER	60564165	971399698	AUGUSTO SALAZAR BONDY	0356162
02	PIURA	PARINAS	DEPORTISTA	NAMUCHE GUERRERO	PIERO ALEJANDRO	60201820	971399698	AUGUSTO SALAZAR BONDY	035616
03	PIURA	PARINAS	DEPORTISTA	CRUZ BERRU	JOSE MANUEL SMITH	74557275	971399698	AUGUSTO SALAZAR BONDY	0356162
04	PIURA	PARINAS	DEPORTISTA	CEVALLOS ZARATE	FABRIZIO ALEXANDER	60950564	971399698	AUGUSTO SALAZAR BONDY	0356162
05	PIURA	PARINAS	DEPORTISTA	DE LA CRUZ MORALES	CESAR LEONELL	60201801	971399698	AUGUSTO SALAZAR BONDY	0356162
06	PIURA	PARINAS	DEPORTISTA	HIDALGO PEREZ	WALTER ALEXANDER	60201842	971399698	AUGUSTO SALAZAR BONDY	0356162
07	PIURA	PARINAS	DEPORTISTA	CAVERO CHALEN	JOYSSET FRANZUA	60531178	971399698	AUGUSTO SALAZAR BONDY	0356162
08	PIURA	PARINAS	DEPORTISTA	LEON SILUPU	STEVEN WUSTER	63488465	971399698	AUGUSTO SALAZAR BONDY	0356162
09	PIURA	PARINAS	DEPORTISTA	CLAVIJO MUÑOZ	JOSE TEDDY ALEXANDER	60229769	971399698	AUGUSTO SALAZAR BONDY	0356162
10	PIURA	PARINAS	DEPORTISTA	CLAVIJO RAMOS	YASMANI	75553893	971399698	AUGUSTO SALAZAR BONDY	0356162



IMPRESO EN TALARÁ
GOBIERNO REGIONAL PIURA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LUGAR 1A



**GOBIERNO REGIONAL
PIURA**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Perú suyunchikpa Iskay Pachak Watán: iskay pachak watañam qispisqanmanta karun"
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TALARA



0001966

16 NOV. 2022

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°

- 2022-UGEL-T

Talara,

11	PIURA	PARIÑAS	DEPORTISTA	BENITES DEL ROSARIO	ALESSANDRO ELI DANIEL	76081891	971399698	SALAZAR BONDY	0356162
12	PIURA	PARIÑAS	DEPORTISTA	BENITES DEL ROSARIO	ELI DAVID	76081892	971399698	AUGUSTO SALAZAR BONDY	0356162
13	PIURA	PARIÑAS	DEPORTISTA	GUTIERREZ NAMUCHE	JULIO LUIS	75272548	971399699	AUGUSTO SALAZAR BONDY	0356162
14	PIURA	PARIÑAS	DEPORTISTA	ZARATE GIRON	JIMMY JHORDY	60531151	971399698	AUGUSTO SALAZAR BONDY	0356162
15	PIURA	PARIÑAS	DEPORTISTA	FERNANDEZ ROMAN	MIRKO DANIEL	76628310	971399699	AUGUSTO SALAZAR BONDY	0356162
16	PIURA	PARIÑAS	DEPORTISTA	TIMANA GUERRERO	JEREMY SMITH	62327493	971399698	AUGUSTO SALAZAR BONDY	0356162
19	PIURA	PARIÑAS	ENTRENADOR	ZEVALLOS RETTO	JONATAN STEVEN	45296645	971399698	AUGUSTO SALAZAR BONDY	0356162
20	PIURA	PARIÑAS	DELEGADO	PENA CUEVA	FRANK YONATHAN	43900106	971399698	AUGUSTO SALAZAR BONDY	0356162

